

MEMORIAS PRESUPUESTO 2021

EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Tras el recorte sufrido en las partidas de gasto ordinario sufridas este año (un 19 %), la propuesta es mantener el gasto ordinario, así como la partida de adquisición de material que por Ley tiene que ser contemplada como inventariable, ya sea por su naturaleza o por su cuantía y la Subvención anual a A.C.I.F. para que siga desarrollando su labor en la prevención y extinción de incendios forestales.

Desaparece la partida extraordinaria de subvención a A.C.I.F. para la adquisición de un vehículo, ya que ha cumplido su cometido.

Se solicita la creación de una partida para el mantenimiento de los desfibriladores semiautomáticos (en este momento 17 aparatos), que requieren la sustitución de parches por su uso o por su caducidad y la de las baterías.

Dentro del capítulo de inversiones para el año 2021, se propone la construcción de unos vestuarios en el local de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, para su uso por parte de sus miembros, con lo que quedaría terminado el proyecto propuesto hace años y que comenzó con la reforma del edificio para dignificar la sede de la Agrupación.

También se propone la creación de una partida de inversión para la instalación de dos cámaras digitales tipo Domo para la vigilancia de incendios en el término municipal, sustituyendo a las analógicas instaladas en el repetidor del monte San Antonio y en el edificio del Preventorio Mariola- La Asunción.

Respecto a la partida de 'Adquisición de desfibriladores semiautomáticos', este año con la crisis del COVID19 no se ha adquirido ningún aparato por lo que se propone que la consignación existente no se economice y pase íntegra al año 2021, si se desea continuar con la dotación de aparatos en la ciudad.